

Liquidación forzosa de IP Los Lagos suma \$1.300 millones

INVESTIGACIÓN. Documentos públicos disponibles en la Superintendencia de Insolvencia, donde se realiza el procedimiento ordenado por el 1º Juzgado de Letras de Osorno, han sido verificados entre acreedores de bancos, servicios financieros y personas naturales que exigen el dinero que se les debe.

Verónica Salgado

veronica.salgado@australosorno.cl

El Instituto Profesional (IP) Los Lagos mantiene hasta la fecha una cuantiosa deuda de más de \$1.300 millones de pesos, derivada del no pago de sus obligaciones tanto financieras como laborales a cerca de 15 acreedores, más los trabajadores del centro de educación que mantiene 9 sedes en todo el país y cuya casa central está ubicada en calle Lynch, en Osorno.

Así lo evidencia el proceso de liquidación forzosa que lleva adelante la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (SIR) luego de que el 12 de octubre pasado el 1º Juzgado de Letras de Osorno decretara el procedimiento que permite la Ley 20.720 de Reorganización y Liquidación de Empresas, antiguamente conocida como ley de quiebra.

De hecho, la liquidación forzosa tiene por objetivo de que, a través de todos los bienes y patrimonio que tenga el Instituto Profesional (IP) Los Lagos, se puedan pagar las deudas que mantiene con sus acreedores, siendo uno de ellos el que dio inicio a la acción judicial en agosto pasado.

El Instituto Profesional (IP) y el Centro de Formación Técnica

nica (CFT) Los Lagos cuentan con más de 4 mil alumnos y 200 trabajadores en sus sedes en todo el país, incluyendo la casa central ubicada en Osorno. Estas pertenecen al Instituto de Desarrollo y Liderazgo Indígena (Fundelin), dirigido por Diego Ancalao, primer detenido e investigado por delitos de fraude al fisco, lavado de activos y estafa vinculados con el caso fundaciones.

La crisis que viven los establecimientos educacionales de educación superior es parte de la investigación que lleva adelante el Ministerio Público, por el traspaso de \$1.200 millones realizado a principios de año desde el Gobierno Regional (Gore) a la Corporación Kimún que, en su calidad de sostenedor del IP y CFT Los Lagos, desvió los recursos para sanear las deudas que estos recintos arrastraban para después en el mes de julio venderlos a la fundación de Diego Ancalao. Previamente, ambos centros de estudio eran de la Universidad de Los Lagos, que concretó su venta en el 2020 a la Fundación Kimún.

Las diligencias que realiza la Fiscalía consideran también involucrados a los Gobiernos Regionales, Seremi de Vivienda, Seremi de Desarrollo Social, Subsecretaría de Culturas,



EL INSTITUTO PROFESIONAL (IP) Y EL CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA (CFT) LOS LAGOS CUENTAN CON MÁS DE 4 MIL ALUMNOS Y 200 TRABAJADORES.

Conadi, Seremi de Educación, entre otros organismos públicos de 11 regiones incluidas 9 fundaciones con convenios con el Gore Los Lagos.

ACREEDORES

Según la información pública disponible en el Boletín Concursal en la página web de la Superintendencia de Insolvencia, se han verificado las deudas y acreedores que posee el IP Los Lagos. Entre los antecedentes ratificados aparecen acreedores como La Mutual de Seguridad, Banco de Chile, Banco Scotiabank, Inversiones Rancagua Uno Spa, Tanner Servicios Financieros, Inversio-

“Estimo que esto va a superar los mil millones, aunque todavía no termina el proceso de verificación de crédito”.

José Aboitiz
Liquidador concursal

nes Alto Esperanza, Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), Mutual de Seguridad, 3 AFP, arrendatarios de inmuebles, entre otros.

A la fecha totalizan alrededor de \$800 millones, a los que se suman los derechos laborales adeudados a los trabajadores, que pueden llegar a superar los \$500 millones de pesos solo por el concepto de sueldos y antecedentes previsionales.

Esto da hasta ahora \$1.300 millones de pesos de deuda de compromisos que debe cumplir el IP Los Lagos, los que se añadieron durante los 30 días de plazo (a partir del 12 de octubre) que tuvieron legalmen-

te para presentar la documentación, y que serán parte de la primera junta de acreedores que está fijada para diciembre.

José Aboitiz, liquidador concursal nombrado para este proceso en una entrevista al Diario El Llanquihue, precisó que la información en verificación llega a más de \$800 millones, “estimo que esto va a superar los mil millones, aunque todavía no termina el proceso de verificación de crédito (...). Ahora lo que pasa es que Corporación Kimún no tiene patrimonio, no tiene capital, por lo tanto la Corporación Kimún es una sociedad de papel que hoy día no tiene nada”.

2020 la ULAGOS

vendió el Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos a la Corporación Kimün, que asumió como sostenedor de ambos establecimientos de educación superior.

(viene de la página anterior)

Entonces, el responsable inicial sería la Corporación Kimün de todas maneras, como responsable más directo, el que está más a la mano, pero finalmente también hay un tema de solidaridad en cuanto a los créditos, en cuanto a la deuda que hay con los acreedores. Hay un tema de solidaridad y responsabilidad que su génesis viene de la Universidad de Los Lagos".

Agregó que entre las deudas aparecen arriendos de las sedes no pagados, créditos laborales, "que entiendo que también va a ser significativo, podría estar bordeando los 500 millones adicionales a los otros. Estamos calculando los finiquitos, calculando los meses no pagados a los trabajadores, todo eso lo vamos a sumar y lo vamos a agregar a la causa, finalmente va a ser un monto significativo el tema laboral".

REACCIONES

En paralelo al proceso de liquidación forzosa, en octubre fue presentada en el Juzgado de



TRABAJADORES DE LA CASA CENTRAL ESTÁN ENTRE LOS QUE HAN DEMANDADO SUS REMUNERACIONES.

Letras del Trabajo de Osorno, una demanda por Declaración de Único Empleador y Subterfugio contra la Universidad de Los Lagos, introducida por 134 trabajadores de todas las sedes y casa central del IP y CFT Los Lagos para lograr el pago de remuneraciones e indemnizaciones que las casas de estudio mantienen con ellos.

Braulio Sanhueza, abogado representante de los 134

1.200 millones

se traspasaron hace unos meses desde el Gobierno Regional a la Corporación Kimün, que en su calidad de sostenedor del IP y CFT Los Lagos, desvió los recursos para sanear deudas.

9 sedes en todo el país

con más de 4 mil alumnos y 200 trabajadores tienen el Instituto Profesional (IP) y Centro de Formación Técnica (CFT) Los Lagos, cuya Casa Central está ubicada en calle Lynch.

Declaración Universidad de los Lagos

Mediante un comunicado público, la casa de estudios superiores precisó que siempre han cumplido con la normativa vigente, incluida la venta del IP y CFT Los Lagos. Aseguró que, durante el proceso de licitación en el 2020, la única oferta económica recibida fue de la Corporación Kimün por 130 millones de pesos. "Como universidad vemos con preocupación como el abogado de los trabajadores del IP y el CFT busca sembrar duda sobre el proceso de licitación pública con la finalidad de beneficiar su postura dentro de un proceso judicial", cita parte del documento. Lamentan la situación que se encuentra actualmente la comunidad educativa del IP y CFT Los Lagos, pero –afirman– no puede ser atribuida a la ULAGOS sino a los nuevos controladores, quienes no gestionaron apropiadamente las referidas instituciones. La ULAGOS ratificó su disposición de facilitar todos los antecedentes y colaborar con las instancias de investigación que sean necesarias.

trabajadores, explicó que el mérito de la liquidación forzosa es que, "pone orden, que otorga datos objetivos, respecto de la situación patrimonial actual tanto del IP como del CFT y ese diagnóstico a todas luces es desastroso. Con esto hemos podido saber que tienen cero bienes patrimonio. Esto a partir de una condición inicial en que los dos centros de estudio eran dependientes

de la ULAGOS, con todo el respaldo patrimonial que eso implicaba, dando seguridad tanto a los trabajadores como para los demás acreedores de que las obligaciones que hubieran contraído con ellos iban a ser pagadas".

Agregó que en dos años toda la estabilidad patrimonial y laboral quedó en nada, "esto a raíz de los negocios que realizó la Corporación Kimün con es-

tos dos centros de estudio, sus estudiantes y sus trabajadores incluidos. En cuanto al pago de las remuneraciones adeudadas, años de servicios y otras prestaciones laborales, en este momento atendido el actual estado de patrimonio, es totalmente imposible que la liquidación concursal ayude a los trabajadores en el sentido de lograr un pago. Por esa razón, y considerando la historia que

hay detrás de todo esto, es que hemos realizado la demanda de Declaración de Único Empleador y Subterfugio, precisamente para reconstituir el patrimonio de un empleador único junto a otras sociedades demandadas. Otro aspecto positivo de este proceso de liquidación es que se han percibido de lo que ya he dicho, aquí se vendió la cáscara de un producto sin su contenido". **cs**

